

FORMOSA, 13 DE MARZO DE 2006

VISTO:

El Expte. Nº 00460 - E - 2006, del Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente el Escribano Luis Antonio GONZALEZ, remite nota solicitando el alta al Régimen de Recaudación y pago por Declaración Jurada Mensual del Impuesto de Sellos;

Que en dicho Expte. a fojas Nº 6, se adjunta el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 855/05 por el cual ha sido designado el Escribano Luis Antonio GONZALEZ, Titular del Registro Notarial Nº 1 de la localidad de LAS LOMITAS;

Que dicha situación jurídica determina el que dicho Registro sea alcanzado por las previsiones de la Resolución General Nº 027/98, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo pertinente;

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INCORPORASE al anexo II de la Resolución General Nº 027 /98 al Agente responsable que se indica a continuación:

REGISTRO NOTARIAL Nº 1 - LAS LOMITAS

Titular: Esc. GONZALEZ, Luis Antonio

Dirección: Benjamín Matienzo 226 - Las Lomitas - (3630) - FORMOSA

C.U.I.T. Nº: 20-21676639-4

Agente Nº 170

ARTICULO 2º. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 1/03/2006.

ARTICULO 3º. - REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Pcia. de Formosa, Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION GENERAL Nº 020/06

Sergio I Rios
Director
Dirección General de Rentas